H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

TULUM

TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA

No. de Licencia:	0786	No de Expediente:	DGDTUSN 22-0316	
Fecha de Autorización:	18	07	2022	
	DIA	MES	AÑO	

VIGENCIA DE:	18 DE JULIO DE 2022	A	18 DE ENERO D[illegible]

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [redacted]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[redacted]			TULUM	[illegible]LUM, Q. ROO

DOMICILIO: [redacted] CL[illegible] CA[illegible]STRAL: [redacted]

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2 COMERCIAL	M2 HABITACIONAL	DESCRIP[illegible]ÓN [illegible]A OBRA
BARDA ML	———	———	
PISCINA	———	18.20	AREA DE PISCINA
P.BAJA	———	94.15	*1 VIVIENDA:* CUENTA CON TER[illegible] COM[illegible]O, SALA, COCINA, COMEDOR, 1 BAÑO, CUARTO DE LAVADO, CUARTO DE MAQUIN[illegible], 1 R[illegible]MARA CON CLOSET Y 1 RECAMARA CON BAÑO Y CLOSET. *ÁREAS DE CIRCULACIÓN:* AC[illegible] PRI[illegible]IPAL, PASILLOS Y 1 CUBO DE ESCALERAS. *CUENTA CON 1 CAJON DE ESTACI[illegible]NTO.*
I.NIVEL	———	58.87 + 20.79 (E.S.C)	1 RECAMARA CON BAÑO, SALA DE [illegible] CUARTO DE LAVADO, TERRAZA QUE CUENTA CON ASADERO Y AREA DE ESTAR CON A[illegible]LEADERO DE[illegible]MICUBIERTA PERGOLADA.
AZOTEA	———	———	
SUP. TOTAL (M²)	192.01 M²		USO AUTORIZ[illegible] [illegible]CIONAL/UNIFAMILIAR — SUP.TOTAL DEL PREDIO: 285.30 M²

NORMATIVIDAD

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESA[illegible]OLLO U[illegible]ANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN E[illegible] PERIODI[illegible] OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

H3* (UNIFAMILI[illegible] PLU[illegible]MILIAR)

COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.60	SU[illegible]E MI[illegible]A DEL [illegible]):		180.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	[illegible]	[illegible]LTURA	NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	[illegible]7 V[illegible]		METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:

DERECHOS:	[redacted]
SANCIÓN:	[redacted]
TOTAL:	[redacted]

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDA[illegible] DEL [illegible]PIET[illegible]IO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRU[illegible]URA[illegible] M[illegible] MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPREN[illegible]DO LA [illegible]SCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[redacted]	ARQ. GEISLER ESAU EK CANCHE	ING. CARLOS MARIO SALAS DERIVA	ING. LORENZO BERNABÉ MIRANDA
PROPIETARIO	PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-10	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

LBMM/CMSM/CRMS.

TULUM, QUINTANA ROO. VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO: 0786

VERSIÓN PÚBLICA